RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº 00104-2017-GAF/OSIPTEL

Lima, 7 de marzo de 2017

	APROBACION DE EXPEDIENTE Y
OBJETO	DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION -
	AS Nº 001-2017/OSIPTEL

VISTO:

- (i) El Memorando N° 00089-GCC/2017 de fecha 17 de enero de 2017, mediante el cual la Gerencia de Comunicación Corporativa, remite los Términos de Referencia correspondientes para la "Producción de videos tutoriales 2017".
- (ii) El Memorando N° 00166-GCC/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, mediante el cual la Gerencia de Comunicación Corporativa, remite los Términos de Referencia reformulados.
- (iii) El Informe N° 0075-GAF/LSG/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, mediante el cual el Área de Logística y Servicios Generales establece el valor estimado para llevar a cabo la "Producción de videos tutoriales 2017", el mismo que asciende a la suma de S/53,000.00 (Cincuenta y tres mil y 00/100 Soles) incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada.
- (iv) El Certificado de Crédito Presupuestario Nº 00632 mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad de recursos para llevar cabo la contratación antes citada.
- (v) El Informe N° 00101-GAF/LSG/2017, de fecha 7 de marzo de 2017, mediante el cual, se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité de Selección que estarán a cargo de la conducción del procedimiento de selección respectivo.

5)

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en adelante el Reglamento, para convocar un procedimiento de selección se debe contar con el expediente de contratación aprobado;



Que, el artículo 21° del Reglamento, establece que el Órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, precisándose en el referido artículo el contenido del mismo;

Que, el artículo 22° del Reglamento, establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, pudiendo estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;

Que, el procedimiento de selección para la contratación la "Producción de videos tutoriales 2017", se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017, en el ítem 42;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 00013-2016-PD/OSIPTEL de fecha 04 de febrero de 2016, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités de selección y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y los procedimientos de selección derivados de estos en caso sean declarados desiertos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la "Producción de videos tutoriales 2017", a llevarse a cabo mediante una Adjudicación Simplificada.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada Nº 001-2017/OSIPTEL, para la "Producción de videos tutoriales 2017".

Miembros Titulares:

- Giannina Mercedes Cubas Landa, quien lo presidirá (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Anthony Vargas Terrones, miembro titular (Representante del Área Usuaria)
- Oranna Muñoz Hernández, miembro titular (Abogada de la Gerencia de Administracion y Finanzas)

Miembros Suplentes:

- Juan Carlos Ancajima Sanchez, suplente de Giannina Mercedes Cubas Landa (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Luis Rosales Martínez, suplente de Anthony Vargas Terrones (Representante del Área Usuaria)
- Adriana Pierina Chavez Cerpa, suplente de Oranna Muñoz Hernández (Abogada de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Registrese y comuniquese,







ABEL RICARDO CEBALLOS PACHECO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

